

sos realizados por México en un período de adelantos verdaderos que conduce á nuestra Patria hacia la ventura y la prosperidad, en alas de la Paz y el Orden constituido.

Y esta Ciudad amada abre sus puertas de par en par, y se engalana para recibir á sus huéspedes. ¡Ojalá que éstos al retornar á sus lares, conserven de México la impresión de una ciudad higiénica, hermosa, agradable!

México, 24 de Octubre de 1901.

J. GALINDO Y VILLA.



PARTE PRELIMINAR.

I

LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.



Límites de la Municipalidad.—Municipalidades colindantes.—Situación de la Ciudad de México.—Su altura sobre el nivel del mar.—Datos físicos relativos á la Capital: presión barométrica: temperaturas: estado higrométrico del aire: vientos: lluvias, etc.—Sucesión de las estaciones.—Seismología.—Datos magnéticos.—Otros datos.—La Anoxihemia barométrica.—Extensión superficial de la Ciudad de México.—Censos de habitantes: tiempos aztecas: época de Revilla Gígedo: censos de 1890, 1895 y 1900.—Número de casas y chozas existentes en la Municipalidad.



CONFORME al decreto expedido por el Presidente de la República en 28 de Julio de 1899, la Municipalidad de México quedó circunscrita en la siguiente forma:

«Á partir por el Norte, del Puente situado en la Calzada de la Villa de Guadalupe sobre el río del Consulado, continúa la línea de demarcación al Oriente, por todo este río hasta el punto en que antiguamente se unía al Canal de San Lázaro, para ir de aquí hacia el Sur en línea recta al punto llamado Santa Cruz, y de aquí al llamado Tesoro: de allí hacia el Poniente por el punto llamado Atlazolpan, hasta encontrar el Canal de la Magdalena, continuando río arriba por el de la Piedad, hasta el punto en que se llega al potrero llamado Trojes de la Condesa: de este punto se traza una línea recta hacia el Noroeste hasta aquel en que sobre la Calzada de Chapultepec á Tacubaya, desemboca el camino conocido con el nombre de Camino de Madereiros, continuando por él hacia el Poniente, hasta llegar al camino que

conduce de los Morales á Tacubaya, dejando dentro el Rancho de la Hormiga y siguiendo por dicho camino hacia el Norte hasta el río de los Morales, para continuar por éste en sentido de la corriente hasta unirse al del Consulado y seguir por él con sus diversas inflexiones, pasando por la Tlaxpana hasta llegar al puente de que se hizo mérito al principio de la descripción de la línea.»¹

Queda, pues, limitada la Municipalidad de México: al Norte, por las de Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo; al Este y Sudeste, por la de Iztapalápan; al Sur, por la de Mixcoac; al Sudoeste, por la de Tacubaya, y al Oeste, por esta misma Municipalidad, la de Tacuba y parte de la de Azcapotzalco.

Comprende, por tanto, la Municipalidad, esencialmente la Ciudad de México con todos sus arrabales y colonias adyacentes, Chapultepec, varios ranchos y pueblos de indígenas.

La Municipalidad de México forma parte integrante del Distrito Federal, conforme al decreto de 14 de Diciembre de 1899, expedido por el Congreso de la Unión, sobre el régimen interior del mismo Distrito, en que se dispuso que el territorio de éste quedara dividido en las siete partes siguientes:

- I. Municipalidad de México.
- II. Prefectura de Guadalupe Hidalgo.
- III. Id. de Azcapotzalco.
- IV. Id. de Tacubaya.
- V. Id. de Coyoacán.
- VI. Id. de Tlalpan.
- VII. Id. de Xochimilco.

*
* *

Situación geográfica.—La CIUDAD DE MÉXICO, Capital de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, está situada

¹ Véase la MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1899, formada por el Lic. D. Juan Bri-biesca, pág. 50, y Documentos núms. 1, 2 y 3 de la misma MEMORIA.

á los 19°26'05''0 de latitud Norte (Monumento Hipsográfico) y á los 99°06'42''6 longitud occidental del meridiano de Greenwich; 101°27'18'' del de Paris y 22°4'9'' Oeste del de Washington.

Altura.—Colocada la Ciudad hacia el S.O. del pintoresco Valle de México (en la grande Altiplanicie Central), se halla á 2,263 metros de altura sobre la marea media de Veracruz.

Datos físicos.—Los datos climatéricos de la Ciudad, tomados de las observaciones practicadas en el Observatorio Meteorológico Central, en un período de 22 años y medio (1877 á 1900), son los siguientes:

Presión barométrica, media anual, á 0°c.	586.00
Temperatura media anual del aire á la sombra	16°
„ „ „ „ „ intemperie	16°
„ máxima á la sombra	31°6
„ „ „ intemperie	49°2
„ mínima á la sombra	—1°7
„ „ „ intemperie	—7°2
„ media del suelo á 0 ^m 85 de profundidad	15°6
Humedad media anual del aire, en centésimos de saturación al abrigo	61.
„ media anual del aire, en centésimos de saturación á la intemperie	62.
Tensión del vapor, al abrigo, media anual	8 ^{mm} 20
„ „ „ á la intemperie, media anual	8 ^{mm} 33
Evaporación media anual, al abrigo	2.5
„ „ „ á la intemperie	6.6
Viento dominante	N. W.
Dirección dominante para las velocidades máximas	N. E.
Velocidad media del viento, media anual	0 ^m 8

Seismología.—Los movimientos sísmicos trepidatorios y especialmente oscilatorios, suelen sentirse en la Capital, con mayor ó menor intensidad. En el período de tiempo que abarcan las observaciones sísmicas, desde la fundación del Observatorio Meteorológico Central (1877) hasta 1900, en más de la mitad de los años transcurridos se registran temblores, culminando los meses de Enero, Mayo, Junio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Datos magnéticos. —Inclinación media de la aguja.	45°03'03"
Declinación media de la aguja del Norte al Este (Monumento Hipsográfico)	8°40'52"
Declinación media de la aguja del Norte al Este (Observatorio Meteorológico Central)	8°16'
Otros datos. —Longitud del péndulo de se- gundos sexagesimales de tiempo medio á la altura del Observatorio Meteorológico Central (2282 ^m 5).	0 ^m 99109
Valor de la gravedad á la altura del mismo Observatorio, en el primer segundo.	9 ^m 7816

A causa de la altura á que se encuentra la Ciudad de México sobre el nivel del mar, el Doctor francés Jourdanet imaginó la teoría de la anoxihemia ó falta de oxígeno en la sangre de los habitantes de nuestra altiplanicie, suponiendo que, á consecuencia de dicha altura, hay en un cierto volumen de aire una cantidad menor de oxígeno que la existente en el mismo volumen de aire al nivel del mar; y de aquí supuso la anemia crónica de toda una raza, y numerosos trastornos fisiológicos imaginados también por tan extraña teoría. Ésta ha originado un extenso estudio de refutación de dos jóvenes mexicanos, que fué premiado en el Concurso Hodgkings, abierto

por el Instituto Smithsonian de Washington;¹ trabajo interesante y acabado, en el cual se demuestra que el número de respiraciones en el habitante de la Mesa Central, que Jourdanet creía igual al del habitante en el nivel del mar, es exactamente proporcional á la altura; esto es, que aumenta con ésta, y en consecuencia, como fenómenos correlativos se observan: la mayor capacidad respiratoria de los pulmones; el aumento de la receptibilidad respiratoria de la sangre, á causa del mayor número de glóbulos rojos por la altura sobre el mar; ó sea una concentración de la sangre por pérdida de agua, como resultado de la mayor evaporación y de la poca tensión del aire.

*
*
*

Extensión superficial.—La extensión superficial de la Ciudad es muy considerable: calcúlase en cerca de 20.000,000 de metros cuadrados, habiéndose aumentado de pocos años acá, por las nuevas colonias de las regiones septentrional y occidental, especialmente, constituyendo el México nuevo, hermoso y elegante, sobre todo las colonias del Oeste y del Sudoeste.

Censo.—Éste había sido muy imperfecto: se cree que en los tiempos prehispánicos la Ciudad contuvo en su recinto unas 600,000² almas, que por diferentes causas se redujeron á 131,000, cifra acusada (en números redondos) en tiempo del Virrey segundo Conde de Revilla Gigedo (1789–1794) que lo mandó practicar.

Esta importante operación ha venido últimamente efectuán-

1 Dr. D. Daniel Vergara Lope y Profesor D. Alfonso Herrera, LA VIE SUR LES HAUTS PLATEAUX, obra costeada por nuestro Gobierno y profusamente ilustrada. México, 1899.

2 El Sr. Orozco y Berra, en su descripción de la Ciudad de México, dice que había en ésta, en los tiempos de Moctecuhzoma, unas 120,000 casas, y que cada casa estaba habitada por 3, 4 y hasta 10 personas.

dose con regularidad y con la exactitud posible. Hé aquí los resultados respectivos de los censos de 1890, 1895 y 1900:¹

Censo de 12 de Octubre de 1890.	326,913 habitantes.
" " 20 " " " 1895.	331,781 "
" " 28 " " " 1900.	368,777 "

Conforme á este último censo, la Municipalidad de México, entre casas y chozas, aparece tener 14,577.²



1 Tomados de los datos oficiales publicados por la Dirección General de Estadística.

2 Véase en la descripción de la Ciudad de México por D. Manuel Orozco y Berra, el párrafo *Censo, mortalidad, etc.*, donde habla con detalle, de los diferentes censos de los años 1772, 1790, 1792, 1804, 1805, 1811, 1813, 1833, 1838 y 1852; calculándose que en el primero de los años citados, la Ciudad tenía 112,462 habitantes, y en el último año 200,000.



SR. GRAL. D. PORFIRIO DÍAZ,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.